



15 de Noviembre del 2004

MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA ANTE LA 2ª CONCENTRACIÓN DE DELEGADOS DE PERSONAL Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE EMPRESA DE LOS COLEGIOS CONCERTADOS ANTE LA SEDE DE LA PATRONAL MAYORITARIA DEL SECTOR, EDUCACIÓN Y GESTIÓN.

La Plataforma se dirige a todos los Trabajadores y Trabajadoras de los Colegios Concertados de Andalucía, a sus Consejos Escolares y a la opinión pública andaluza para hacerles llegar las siguientes consideraciones:

1.- Los Trabajadores y Trabajadoras de los Colegios Concertados Andaluces perciben su salario directamente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (según establece la LODE y la actual LOCE) aunque sus condiciones laborales están reguladas en el Convenio Colectivo del Sector que actualmente se está negociando en Madrid desde el pasado mes de

Enero y que es el origen de la concentración que en el día de hoy se celebra ante las sedes de la Patronal Educación y Gestión del Estado aunque existe otra Patronal, la CECE, que también es responsable del retraso en las negociaciones y de la situación tan injusta y discriminatoria que padecen unos 14.000 profesores y Personal de Administración y Servicios de la enseñanza andaluza.

2.- Es la segunda vez que nos manifestamos ante las Patronales que parecen más preocupadas de sus reivindicaciones al Ministerio de Educación (el famoso debate de la asignatura de religión) y la Consejería de Educación (el concierto de Infantil) que de intentar solucionar los problemas que soportan desde hace años sus trabajadores. Es inadmisibles que después de 10 meses y medio y más de 12 reuniones de negociación no se haya avanzado nada en la solución de las reivindicaciones ya históricas de este sector: reducción de la jornada lectiva del profesorado, discriminación del profesorado del 1º ciclo de Secundaria con el de 2º, problemática injusta del Personal de administración y servicios, cláusula de revisión salarial, homologación en salarios y horarios entre trabajadores de los mismos niveles educativos, etc. La PLATAFORMA no sólo lucha por un Convenio JUSTO sino por un convenio DIGNO, por un CONVENIO ANDALUZ.

3.- La solución de los problemas de los Trabajadores y Trabajadoras de la enseñanza concertada no depende sólo y exclusivamente de las Patronales del Sector sino que al ser empresas financiadas con fondos públicos y al depender de lo que establecen las leyes orgánicas de la educación (LODE, LOGSE, LOPEG Y LOCE) existe una implicación directa de las Administraciones educativas en las condiciones económicas y laborales de los mismos. Por ello, la PLATAFORMA cree necesario e imprescindible que estas movilizaciones se trasladen también al Ministerio y a la propia Consejería de Educación, puesto que en estos días se están debatiendo en el Parlamento Nacional y Autonómico los Presupuestos generales y de la Comunidad autónoma que es donde se fijan las cantidades de los módulos de conciertos educativos de los que dependen la solución de muchas de las reivindicaciones de este sector.

4.- La PLATAFORMA hace un llamamiento a la unidad de todas las fuerzas sindicales y a la participación de todos los Trabajadores y Trabajadoras para conseguir una GRAN MOVILIZACIÓN que establezca los mecanismos para solucionar lo que siempre hemos reivindicado:

¡¡ HOMOLOGACIÓN!!.